

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 05 de mayo de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**Nota:** Conc. Gino Zapata Bello se encuentra ausente.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°51
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Solicitud de Patente de alcohol, para su aprobación
6. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°51**

Conc. Carvajal indica que él tiene una observación en el sentido que hay una palabra que cambia todo el contexto a lo que él quiso decir, en la página N° 3 donde dice: "*Conc. Carvajal señala que el problema que ocurre es que en Suecia y otros países no lo cosechan a los 18 ó 20 años como acá, lo cosechan a los 40 años, entonces, tiene una dignificación mucho más potente...*", debe decir: "*Conc. Carvajal señala que el problema que ocurre es que en Suecia y otros países no lo cosechan a los 18 ó 20 años como acá, lo cosechan a los 40 años, entonces, tiene una lignificación mucho más potente...*"; es un término maderero que viene de la palabra lignina y al cambiarlo por dignificación cambia todo el sentido.

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, con la observación señalada.

**2. Correspondencia.**

**a) Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°381 del 22.04.2010 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario, aprobó el avenimiento entre el Municipio y los trabajadores de la Empresa Francisco Gómez para efectuar los pagos pendientes del mes de enero de 2010 y regularizar las cotizaciones previsionales pendientes para que posteriormente los trabajadores firmen su finiquito.
- ✓ **Ordinario N°382 del 22.04.2010 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$20.000.000 para la adquisición de un container acondicionado para servicios higiénicos para alumnos y personal de la Escuela G-1102 de Los Olmos, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°315 del 08.04.2010.
- ✓ **Ordinario N°383 del 22.04.2010 a Directora de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria, por seis votos contra uno, la modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$46.177.000, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°104 del 09.04.2010.
- ✓ **Ordinario N°384 del 22.04.2010 a Doctores Valentina Díaz Asencio y René Fernández Belmar, Médicos Servicio de Urgencia CESFAM Cabrero.** El H. Concejo Municipal agradece la excelente labor desempeñada durante y después del terremoto, quedando de manifiesto el alto sentido de responsabilidad durante las extensas jornadas de trabajo posteriores a la catástrofe que azotó a la comuna y a una extensa zona del país y expresan su reconocimiento a ellos y a cada uno de los funcionarios que trabajaron con mucha disposición durante ese período.
- ✓ **Ordinario N°385 del 22.04.2010 a Directora DAF.** Informa que el H. autorizó, por acuerdo unánime, la transferencia de la Patente de Alcohol de Minimercado Letra "H" que actualmente está a nombre del señor Héctor Rivas Vega, de la localidad de Charrúa y que se transfiere a la Sra. Yoly Luz Acuña Parada, con domicilio en Avda. Las Flores de Cabrero.

- ✓ **Ordinario N°386 del 22.04.2010 a Director de Secplan.** Solicita enviar por escrito y dentro de los plazos establecidos, información requerida por Concejal Gino Zapata, relacionada con todos los contratos suscritos con las empresas que prestan servicio al Municipio, que son Masfura, Altramuz y Servimar Ltda.
- ✓ **Ordinario N°387 del 22.04.2010 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$73.661.000 tanto en Ingresos como en Gastos, monto que será destinado a la ejecución de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE Emergencia Terremoto año 2010 tal como fue solicitado a través de Ordinario N° 365 del 16.04.2010.
- ✓ **Ordinario N°388 del 22.04.2010 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó en forma unánime otorgar la Patente de Restaurante Clasificación letra "C" a la Sra. Dominga del Carmen Riquelme Matus, con domicilio en calle las Perlas N°670 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°389 del 22.04.2010 a Abogado Asesor Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime la Constitución de Servidumbre Eléctrica a Empresa Transelec en terreno de propiedad municipal ubicado en sector Membrillar de Cabrero, por un monto de \$1.500.000, de acuerdo a antecedentes presentados a través de Ordinario s/n del 15.04.2010 de Asesoría Jurídica del Municipio.
- ✓ **Ordinario N°390 del 22.04.2010 a Directora DEM.** Informa que el H. Municipal aprobó en forma unánime el Acta de Evaluación de Desempeño de los Docentes Directivos a través de la cual se certifica el compromiso de gestión con el cumplimiento de la normativa vigente y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos de la comuna, durante el año 2009, de los docentes directivos de: Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila, Escuela Alto Cabrero, Escuela Enrique Zañartu Prieto, Liceo B-79 de Cabrero, Escuela Orlando Vera Villarroel, Escuela E-1104 de Charrúa y Escuela F-1101 Salto del Laja.
- ✓ **Ordinario N°391 del 22.04.2010 a Sr. Mario Gierke Quevedo, Concejal Comuna de Cabrero.** Informa que se le envió copia de los documentos enviados a Contraloría Regional a través de Ordinario N°278 del 29.03.2010 y se le informa además que toda la documentación le fue también enviada a su correo electrónico institucional el día 01.04.2010, desde donde la puede bajar para revisarla en el computador dispuesto en su oficina, a fin de evitar incurrir en gastos innecesarios de materiales y fotocopias.
- ✓ **Ordinario N°413 del 30.04.2010 a Abogado Asesor Municipal.** Remite copia de Oficio de Contraloría Regional que devuelve Ordinario N° 278 que solicita pronunciamiento sobre la legalidad de la actuación de la Directora de Salud de la comuna, esto en atención a que el órgano contralor exige que toda consulta debe ir acompañada de un informe emitido por la Asesoría Jurídica.

**b) Recibida:**

- ✓ **Ordinario N° 01771 del 15.04.2010 de Sr. Manuel Cerda Sepúlveda, Contralor Regional del Bío Bío.** Devuelve Ordinario N° 278 a través del cual el municipio solicita un pronunciamiento acerca de la situación administrativa relativa a adquisición de ambulancia para el Departamento de Salud, esto debido a que de acuerdo con las instrucciones impartidas mediante dictamen N°21.877 de 1977, de la Contraloría General de la República, toda consulta que se formule al organismo contralor, deberá ser acompañada de un informe de la asesoría jurídica del respectivo municipio o del abogado con que cuente.

**c) Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales. **Conc. Inostroza** plantea una consulta, pero a la vez una proposición, con respecto al Ordinario N° 384, donde se entregaba un saludo a los médicos que estuvieron durante los días del terremoto ejerciendo su labor, no sabe si será posible que esta misma nota que se les hizo llegar a ellos se pudiera publicar en el Cabrerino, como una forma de hacerlo más público. **Sr. Pdte.** indica que va a tratar de que se incorpore, pero se le envió a la Directora del Departamento y la Directora del CESFAM y ella lo iba a poner en pizarra.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que en Correspondencia Recibida sólo está el oficio que envió la Contraloría en respuesta a la consulta sobre la adquisición de la ambulancia y este documento ya se le transmitió al Abogado Asesor para que envíe la consulta con el informe jurídico correspondiente a la Contraloría. **Conc. Órdenes** señala que le merece duda, porque entiende que no es la primera consulta que se hace a la Contraloría desde el año 1997 que es la fecha en que se dictaminó que las consultas deben ir acompañadas de informe de la asesoría jurídica y entonces, le resulta extraño que justo en este tema haya fallado esta parte, si se tiene un abogado que está para eso. **Sr. Pdte.** indica que se había

mandado las consultas y daban respuesta y no decían nada sobre un informe del Asesor Jurídico, pero ahora enviaron eso de la Contraloría y tienen que ceñirse a lo que ellos piden ahora.

**Sr. Pdte.** da término al tema correspondencia.

### 3. Informe señor Alcalde

- ✓ El jueves 15 de abril asumió como Jefe Técnico del Prodesal I el señor Pablo Suárez Zapata, quien se desempeñaba como Jefe Técnico del Prodesal II y el cargo de Jefe Técnico Prodesal I estaba vacante por renuncia de la Srta. Jéssica Melgarejo.
- ✓ El día miércoles 28 de abril, tal como estaba programado, a las 16:30 horas, se realizó la Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Marcha General del Municipio, correspondiente al año 2009, en cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante el Concejo Municipal y ante el numeroso público que acompañó, afortunadamente la cuenta pública se pudo acortar al mínimo, en una hora se logró entregar y se cumplió con lo que la ley estipula en el sentido que hay que rendir la cuenta dentro del mes de abril.
- ✓ El día jueves 29 de abril recibió en la Alcaldía al Delegado Provincial de Serviu, Sr. Juan Mellado, acompañado de los funcionarios de Serviu Bío Bío, don Víctor Medina y la Sra. Andrea Vargas, ésta última es la encargada de relacionar al Serviu con los Municipios y las E.G.I.S.; la visita del Sr. Mellado al Municipio obedecía fundamentalmente a entregar toda la información relacionada con los subsidios que el Gobierno está entregando a la comunidad producto del terremoto que afectó a una gran parte del país a fines de febrero; el Gobierno tiene dos líneas de subsidios, el subsidio normal y el subsidio por efecto del terremoto, éste último tiene plazos reducidos para su postulación, se han acortado todos los plazos al mínimo posible a objeto de que la gente damnificada pueda acogerse a estos subsidios; él le hizo presente al Sr. Mellado, que la comuna de Cabrero, como la mayoría de las comunas de la región fue afectada fundamentalmente en las viviendas antiguas que son viviendas de adobe y que él pensaba que tal vez un 70% de estas viviendas eran habitadas por sucesiones, gente que no eran dueños, sino que sucesiones y eso iba a perjudicar un poco para efectos de la postulación de la gente al subsidio, porque para la gente que sufrió daños por el terremoto el Gobierno ha dispuesto excepciones, por ejemplo, ya no tiene que ver la Ficha de Protección Social y se le entrega el ahorro, no tiene que ponerlo la gente, sino que también lo pone el gobierno; de no ser posible postular en el terreno donde estaba emplazada la vivienda, las personas que vivían en esa casa y que fueron damnificadas, pueden, con un certificado que les otorgue el municipio, postular a un subsidio ya sea para la compra de una vivienda usada o para la compra de una vivienda nueva o inscribirse en los subsidios que pudiera construir alguna empresa, donde se le asignaría a esta gente, incluyendo el ahorro, alrededor de 380 UF, es bastante beneficioso para la gente, porque si tienen el certificado de que ellos eran damnificados, producto que ellos vivían en una vivienda que hubo que demoler, cualquiera de los habitantes puede optar a un subsidio nuevo; ahora, si la casa que fue demolida por efecto del terremoto, era de subsidio también se hace la excepción de que se le puede dar por esta vez un nuevo subsidio, lo que antes no era permitido hacerlo, nunca se permitió dar un nuevo subsidio; también, el Sr. Mellado decía que si la gente quiere postular al subsidio de reparación, era conveniente analizar bien las viviendas, porque lo que da el Gobierno para subsidio de reparación es alrededor de 50 a 55 UF lo que equivale a poco más de \$1.000.000.- y se sabe que ese millón de pesos, un 70% se lo lleva la empresa Constructora y la gente no toca nada, entonces, el Sr. Mellado decía que era preferible revisar bien la vivienda y si no estuviera en condiciones o no vale la pena repararla, mejor era demolerla y hacer una vivienda nueva, aprovechando el subsidio y optar por una vivienda nueva, así que la E.G.I.S. está trabajando fuertemente en estos subsidios y paralelamente en los subsidios antiguos que se tramitaban antes, naturalmente dándole prioridad a los subsidios de reconstrucción por el terremoto, es bueno que ellos como Concejales lo difundan también y le informen a la gente que vive de allegada porque se le cayó la casa y está registrado en la encuesta que se le hizo, que esa persona vivía de allegada, entonces, se le da la oportunidad de postular a este subsidio como damnificado, es bueno que se aproveche ese beneficio. **Conc. Arrué** consulta si la casa va a quedar a nombre de la persona que vivía de allegada. **Sr. Pdte.** responde que si una persona vivía de allegada donde otra, y esa persona que vivía de allegada nunca ha tenido subsidio, puede postular a ese subsidio como damnificado por el terremoto. **Conc. Gierke** consulta en qué sitio. **Sr. Pdte.** responde que en los sitios que tenga la empresa que va a construir. **Conc. Gierke** señala que ha venido gente y le han dicho que no hay subsidios. **Secretaria Municipal(S)** señala que hay un grupo de más de 50 personas que se está citando para reunión el día viernes 7 de

mayo. **Conc. Gierke** indica que vino un matrimonio joven que habló con él y que le planteó que vinieron a hablar a la E.G.I.S. y le dijeron que no habían subsidios. **Sr. Pdte.** indica que no puede ser, incluso esta información que entregó se está difundiendo el día domingo, en el programa radial habló ampliamente sobre ese tema; puede que haya habido en ese caso una mala información; agrega que se ha estado difundiendo y se va a tratar de ayudar a toda la gente que más se pueda para que obtenga subsidio y pueda tener su casa, además, se dijo también que la gente que tiene su título del terreno donde estaba la casa, debidamente saneado, puede optar a un subsidio de los que van a construir unas empresas que debería ofrecerle una casa mejor, porque donde estaba la casa ya hay alcantarillado, hay luz, estaba el terreno, entonces, si allá le iban a ofrecer una casa de 46 m<sup>2</sup>, acá debieran ofrecerle una casa de 60 m<sup>2</sup> por lo menos, así que también la gente que se vio afectada por el terremoto y que tiene su terreno saneado, puede verse beneficiada con una mejor vivienda, van a haber ofertas de viviendas industrializadas, alrededor de 12 modelos, donde la gente va a poder elegir el modelo y se lo instalarían en su terreno, se trata de casas prefabricadas. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con el tema de las sucesiones. **Sr. Pdte.** explica que para el caso de las sucesiones, la solución es que si está la mamá o el papá vivos, lo pudieran escriturar a nombre de los papás, para que él postule al subsidio, ahora, si los terrenos son grandes, como le tocó ver un caso en calle Las Perlas con Palacios, donde la familia Riffo tiene un sitio bastante grande, ahí vivían tres familias, pero ellos son cinco hermanos y caben cinco sitios perfectamente bien de más de 10x20 metros, entonces, él les planteó que hicieran de una vez por todas la posesión efectiva y un loteo o subdivisión y que postulara cada uno a un subsidio, entonces, las sucesiones tienen que aprovechar el plazo de aquí a diciembre para que puedan regularizar sus papeles y postular.

- ✓ El día lunes 03 de mayo viajó, invitado por el Gobernador Provincial don Renato Paredes, a Los Ángeles, acompañado por el Director de Obras Municipales, el Encargado de Emergencia, el Encargado de la OMIL a una reunión con el Cuerpo Militar del Trabajo; la idea de esta invitación era para informar respecto a que el Cuerpo Militar del Trabajo, que depende en este caso del Regimiento de Los Ángeles y de Chillán, ellos van a contratar gente en las comunas, y en el caso de Cabrero se pretende contratar 80 personas con jornada de trabajo completa con el sueldo mínimo y los trabajadores tendrían la categoría de funcionarios fiscales; la idea es poner estos trabajadores durante cuatro meses al servicio del municipio y poder efectuar con ellos trabajos dentro de la comuna, ya sea retiro de escombros, si hay que hacer alguna demolición que no se haya hecho y ocuparlo en todo lo que la municipalidad requiera, menos traer uno de estos trabajadores o trabajadoras a la municipalidad a trabajar o llevarlo a un jardín infantil o a un colegio, solamente es para trabajar en la comuna, sirviéndole al municipio, ya sea limpiando las calles, limpiando canales u otras faenas que la municipalidad quiera hacer en algún recinto municipal; esto empieza a correr seguramente esta semana, el día jueves viene el Coronel de Ejército para poner en marcha esto rápidamente y por eso fue el Encargado de la OMIL, porque la gente que participe de este programa debe estar inscrito en la OMIL; los trabajadores son de la comuna de Cabrero y van a llegar seis militares a los cuales el municipio tiene que cobijar, entonces, habría que buscarles una pensión de unos \$100.000, lo que significaría \$600.000 al mes y serían \$2.400.000 lo que el municipio tendría que invertir en cuatro meses y como el municipio está tan mal presupuestariamente, sería la única parte mala del programa, porque por lo demás la gente viene con herramientas, viene con implementación de trabajo, es ponerlos a trabajar solamente, entonces cree que para el municipio va a ser muy bueno, porque se podrían hacer varias cosas en Cabrero, Monte Águila y Charrúa, aprovechar de limpiar canales y hacer una limpieza general de los pueblos y este equipo va a estar supervisado por un militar; lo que ellos quieren es que la gente trabaje, no se quiere ver a nadie ocioso, sin hacer nada, así que cree que se le puede sacar provecho a este programa, pues hay tantas cosas que hacer, además de poder hacer una limpieza general de los pueblos, limpiar canales, limpiar terrenos, etc. **Conc. Carvajal** consulta si **Sr. Pdte.** acepta que los militares vengan a dar órdenes a la gente, a los civiles, pues a él no le parece muy aceptable, por no tener muy buenos recuerdos del tiempo del Golpe Militar. **Sr. Pdte.** no cree que sea tan así; pero plantea que por lo menos hay asignados 80 cupos de trabajadores y se va a generar trabajo para 80 personas por cuatro meses. **Conc. Gierke** consulta si esas 80 personas van a estar a cargo de los militares. **Sr. Pdte.** responde que, dentro de esas 80 personas, van a haber dos que van a tener un sueldo mejor y que van a actuar como capataces. **Conc. Carvajal** señala que a su vez van a ser supervigilados por los militares. **Sr. Pdte.** cree que la idea de ellos es que los militares vean que la gente esté trabajando y que el municipio no saque la gente para otros lados, por ejemplo, adentro del municipio a cumplir otra función, como

podría ser el caso si se tomara a una mujer; entonces, cree que esa parte es la que van a cautelar, en todo caso, el jueves van a venir acá y va a conversar con ellos más en detalle, porque ese día se entregó la información general y andaban varias comunas beneficiadas con este programa y va a ver cuál es el resultado de todo.

- ✓ Hoy 05 de mayo, en la Sala de la Cultura, pasadas las 10:00 horas, se llevó a efecto el programa "Yo elijo mi PC" implementado por el Gobierno, con el fin de beneficiar a alumnos que se han destacado por sus notas en los cursos entre 4º y 6º básico, a Cabrero como comuna le correspondieron 148 computadores repartidos entre la Escuela Alto Cabrero, la Escuela Enrique Zañartu Prieto, la Escuela Orlando Vera Villarroel, la Escuela Salto del Laja, la Escuela de Charrúa y las Escuelas Particulares Abel Inostroza y San José; hoy se entregó simbólicamente en el acto un computador a cada alumno representando a cada uno de estos colegios, estuvieron presentes la Directora Regional de Junaeb, Sra. María Begoña Bengochea, la Encargada Provincial de Junaeb, la Concejala Inostroza y Conc. Carvajal; estaban los niños beneficiados con este programa y muchos de sus papás, los directores de los colegios y algunos profesores, era emocionante ver a los niños con la alegría que recibían su computador, cree que para ellos es un recuerdo inolvidable ver realizado este sueño de contar con computador que es de ellos y que se lo ganaron gracias a sus notas y al esfuerzo que ellos demostraron.
- ✓ El próximo sábado 08 de mayo se va a realizar en la comuna la celebración del día de la Madre en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero con un show artístico que estaría programado a contar de las 19 horas.
- ✓ El día domingo 09 de mayo la Municipalidad en conjunto con el Club de Motociclistas de Los Ángeles van a realizar la tercera fecha del Campeonato de Apertura Nacional Zona Sur 2010 de MotoCross, evento que se va a realizar en el Autódromo Municipal a contar de las 12:00 horas y se estima que va a venir mucha gente a este evento.
- ✓ La Municipalidad tiene listas las bases para las postulaciones para la Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a Los Santos que se estaría programando para los días 26, 27 y 28 de junio; el día 28 de junio es día lunes, pero es feriado, así que sería sábado, domingo y lunes; las bases estarían disponibles en el Departamento de Fomento Productivo hasta el día lunes 17 de mayo; agrega que hay muchas personas interesadas en participar de esta fiesta, espera que como cada año resulte tan buena como las anteriores.
- ✓ El día jueves se llamó a los concejales para invitarlos a la muestra que se iba a hacer de las luminarias que se encuentran emplazadas en la calle Zañartu de Cabrero y asistió la empresa Frontel con la empresa proveedora de estas luminarias; recuerda que tal como se les explicó anteriormente, se trata de ver la posibilidad de cambiar las luminarias de la comuna por el sistema Led, ahí pudieron apreciar las bondades de estas luminarias que desde el computador las controlaba la persona, si quería bajaba la intensidad de la luz, si quería apagaba las luminarias desde el computador, realmente son luminarias de última tecnología y lo más importante es que el ahorro que implica el funcionamiento de una de estas luminarias, comparada a las que existen actualmente, se estima que es un poco más del 50%; añade que por lo menos él personalmente quedó bastante satisfecho de esta demostración, porque a él le habían hablado de ellas, no las había visto funcionar como lo hizo la persona que incluso decía que se las podía controlar desde el teléfono y lo más importante sería que los vecinos ganarían en tener un alumbrado de calidad en todos los sectores, que la mantención estaría a cargo de la empresa Frontel y la duda estaría en cómo lo harían con el sistema de las luminarias que tiene la empresa Coelcha en la comuna que son varias en algunas poblaciones de Monte Águila y de los sectores rurales, porque la gracia sería poder cambiarlas todas por este sistema; entonces, se está a la espera del ofrecimiento que haga la empresa Frontel respecto al monto que ellos cobrarían en el año, porque ellos estaban diciendo alrededor de 4 a 5 años de mantener el actual monto que se paga a cambio del pago de las luminarias; se estima que las luminarias podrían tener una vida útil de 10 años, de los cuales 5 podrían tenerlas a costo de lo que están pagando hoy y los otros cinco años podrían rebajarse al 50% de lo que se paga hoy, parece un sistema bastante novedoso y lo más importante es que se mejoraría la calidad del alumbrado público en todas las poblaciones que a veces están más en desventaja en relación al sector centro.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Concejala Inostroza** indica que estaba lista la Comisión de Deportes, pero lamentablemente hubo un atraso y no se entregarían hoy las actas. **Conc. Órdenes** indica que la Comisión de Finanzas está en la misma situación.

**Sr. Pdte.** dice que entonces la cuenta de Comisiones quedaría pendiente para la próxima sesión.

#### 5. Solicitud de Patente de Alcohol, para su aprobación.

**Secretaría Municipal(S)** da lectura a Ordinario Interno N°72, del 20.04.2010 a través del cual la Directora de Finanzas transmite antecedentes de la Sra. Karin Paola Gómez Arancibia, está solicitando patente de Restaurante Letra "C" en el local ubicado en Kilómetro 480 de la Ruta 5 Sur, sector Salto del Laja comuna de Cabrero y plantea que no existen inconvenientes para otorgar la patente. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para que expongan sus dudas con respecto a esta patente. **Conc. Inostroza** consulta si no influye en nada que dentro de los documentos que ella presentó en el caso de la nota que envía la presidenta del sector se indique allí que solamente sea para venta de cerveza. **Sr. Pdte.** explica que ella puede vender alcohol solamente con consumo de alimentos; en todo caso no importa que la Sra. Gladys Rojas le hubiera puesto así, pues se puede consumir cerveza o vino, siempre que esté consumiendo algún alimento. **Conc. Carvajal** señala que el documento entregado por la presidenta de la junta de vecinos da a entender que aparte de la patente de restaurante está pidiendo otra patente. **Sr. Pdte.** indica que el documento que hace la presidenta, no es determinante. **Conc. Carvajal** consulta si la patente estaría enfocada a lo que la Sra. Karin Gómez solicita. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Carvajal** señala que mientras haya consumo de alimentos, se puede tomar una bebida, una cerveza o un vaso de vino, entonces, prácticamente lo que dice la presidenta de la junta de vecinos está fuera de lugar. **Sr. Pdte.** indica que esto queda en el sector del Salto del Laja. **Conc. Arrué** señala que el inmueble es de propiedad de la municipalidad de Yumbel y que la Sra. tomó una boleta de garantía para garantizar la seriedad del contrato. **Sr. Pdte.** indica que el terreno corresponde al parque que es un terreno de propiedad de la Municipalidad de Yumbel, pero que se encuentra en la jurisdicción de la comuna de Cabrero. **Conc. Inostroza** indica que la patente tiene que pagarla en Cabrero. **Sr. Pdte.** solicita el pronunciamiento de los Concejales con respecto a esta patente. **Conc. Inostroza** indica que ella la aprueba, pues cumple con todos los documentos que le exige la ley. **Conc. Arrué** indica que está el informe de la Directora de Finanzas. **Conc. Órdenes** indica que están todos los antecedentes en orden y espera que este restaurante funcione como corresponde, ya que es uno de los principales, pues está al lado del Salto del Laja y es muy bueno para el turismo de la zona incentivar este tipo de locales, pero deben funcionar bien desde el punto de vista ambiental, sanitario. **Sr. Pdte.** indica que es importante que funcionen bien para que prestigien a la comuna. **Conc. Gierke** igual lo aprueba, pero quiere hacer una petición, porque aquí si bien es cierto tienen la respuesta de don Carlos Maureira, Capitán de Carabineros y también tienen el parecer de don Héctor Castro Garrido, Jefe de Retén Subrogante, pero consulta si a ellos nunca se les ha enviado un informe de si la patente fue o no aprobada, entonces, cree que sería importante que en esta oportunidad se le pudiera enviar a ellos el informe de si el Concejo lo aprueba o no, al igual que todas las patentes que han sido aprobadas en este Concejo, porque si bien es cierto ellos envían el informe al Concejo para cumplir, pero ellos no tienen la respuesta de si el Concejo aprobó o no estas patentes, para que ellos puedan hacer efectiva también la fiscalización. **Sr. Pdte.** indica que del momento que se abre el negocio ellos están informados de que se abrió ese negocio y tienen si no la obligación, tienen que pasar a fiscalizarlo cada cierto tiempo para ver que cumpla con toda la normativa legal, como que tenga la patente comercial y eso lleva de la mano todos los requisitos que se le exigen para otorgársela, así como son la inspección que hace la Dirección de Obras, la inspección que hace Carabineros y el Servicio de Salud, nunca se les ha mandado a ellos, porque tampoco la ley lo exige. **Conc. Gierke** señala tener claro que tal vez la ley no lo exige, pero él en lo personal como Concejal le gustaría que estas personas que están solicitando patente lo hagan de la mejor forma y él como concejal no puede andar fiscalizando este trabajo, porque lo debe hacer Carabineros y entonces, si es posible enviarles una carta a ellos, lo agradecería y si no, él como vice-presidente de la Comisión, tendría que solicitar la cantidad de patentes y hacérselas saber al Capitán de Carabineros, porque ve que también hay que estar informados de que esas patentes están ya trabajando en la comuna. **Secretaría Municipal(S)** indica que Carabineros pide a patentes un registro de las patentes otorgadas constantemente. **Conc. Gierke** solicita que se les pudiera enviar un recordatorio del Concejo para lo que es la fiscalización de estas patentes. **Conc. Carvajal** aprueba esta patente. **Conc. Inostroza** señala que hay

una observación en el sentido que se fiscalice y se evalúe de nuevo el local para ver si cumple con los requisitos desde el punto de vista de la seguridad y cree que es importante que eso se vea a futuro. **Director de Secplan** indica que eso se le está pidiendo a la Dirección de Obras. **Secretaria Municipal(S)** responde que ya está certificado por la Dirección de Obras. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar la Patente de Restaurante, Clasificación letra "C" a la Sra. Karin Paola Gómez Arancibia, ubicado en Kilómetro 480 de la Ruta 5 Sur, sector Salto del Laja comuna de Cabrero, de acuerdo a los antecedentes presentados a través de Ordinario N° 72 del 20.04.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas. (Acuerdo N° 230 del 21.04.2010).**

**Sr. Pdte.** da por finalizado el tema.

## 6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que tiene tres puntos, pero el más preocupante sería el asunto de los militares que llegarían para controlar 80 personas, es decir, 80 civiles, aquí se estaría dando que la población civil estaría subordinada a los militares y quisiera saber si **Sr. Pdte.** llegó a un acuerdo con ellos o ellos están imponiendo esta medida o todavía falta que eso pase por el Concejo y sea el Concejo quien apruebe o rechace esta llamada "ayuda forzada". **Sr. Pdte.** indica que tal como lo dijo hace un rato, esto es un programa de Gobierno que pretende ir en ayuda de ciertas comunas, no de todas las comunas, porque aquí mismo en la provincia se vieron beneficiadas las comunas de Mulchén, Los Ángeles, Santa Bárbara, Laja, Yumbel y Cabrero, de las 14 comunas, 6 tendrían este beneficio por el hecho de que va a haber gente trabajando y como ellos van a tener la calidad de funcionarios públicos, de acuerdo al contrato de trabajo van a ser como trabajadores públicos, entonces, no se habló en detalle y eso se habló el día jueves que vienen para acá, lo único que se dijo es que esta gente iba a ser con sueldo completo, con sus imposiciones como corresponde y lo único que ellos no querían era que la gente se la viera parada en las esquinas sin hacer nada, entonces, la idea es que se saque provecho del trabajo de esta gente, no explotarla, pero que la gente trabaje, porque a veces se ve un grupo de trabajadores parados, incluso con los trabajadores del mismo municipio pasa con la gente que trabaja a través de los programas de trabajo y los proyectos, en los cuales hay 8 ó 10 personas y están ahí conversando, entonces, la gente que pasa comenta que son trabajadores municipales y que están sin hacer nada; él le dice a los trabajadores que no quiere ser explotador, pero así como se les está pagando es lógico que trabajen, entonces, la idea es que se los vea haciendo algo y no "sacando la vuelta". **Conc. Carvajal** consulta si esto significa que aquí hubo una postulación de parte de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que ellos vieron, en base a la información que se mandó, cuáles eran las comunas que tenían más damnificados en vivienda, por ejemplo, Antuco no tiene nada que hacer, pues no hubo damnificados por vivienda, tampoco en Huépil y Tucapel, entonces, la comuna, como se envió un informe de la cantidad de casas demolidas y la cantidad de damnificados, entonces, en base a esa información, el Gobierno Provincial determinó que a la comuna de Cabrero le iban a mandar 80, a Yumbel le van a enviar 50, a San Rosendo 40. **Conc. Carvajal** señala que esos son cupos para ser ocupados por civiles y hasta ahí están bien, para él es entendible y aceptable, pero de ahí que esas personas vengán a ser controladas por militares es lo que él no asimila. **Sr. Pdte.** indica tener entendido que el control que ellos van a hacer seguramente va a ser el de la asistencia. **Conc. Carvajal** señala que igual estarían subordinados a militares. **Sr. Pdte.** indica que esas personas van a ser trabajadores del Cuerpo Militar del Trabajo, ellos les van a hacer el contrato, no el municipio, ellos van a ser dependientes del Cuerpo Militar del Trabajo, se puede decir que el contrato se los va a hacer esa empresa o entidad denominada Cuerpo Militar del trabajo, no van a ser trabajadores municipales, sino que el Cuerpo Militar del Trabajo va a poner a disposición del municipio 80 personas. **Conc. Carvajal** entiende que en ese caso pasarían a ser de las arcas de los militares las platas que se les van a pagar. **Sr. Pdte.** entiende que así sería. **Conc. Carvajal** considera esto peor aún, porque significa que militares estarían ocupando plata para contratar civiles, hoy sería para hacer limpieza de canales y las cosas que **Sr. Pdte.** mencionó anteriormente, pero tal vez otro día podría ser para otra cosa, entonces, él no está de acuerdo en ese sentido, sí está de acuerdo en que estos 80 cupos para la comuna de Cabrero sean aceptados, pero sean controlados directamente por el jefe comunal o una persona del municipio, pues para la población en general y para él en lo muy personal, no es grato tener que estar obedeciendo órdenes o estar subordinados a gente militar o gente con armas que está dentro del escalafón militar, entonces, francamente él estaría por clarificar este punto, aceptar los cupos que ellos están ofreciendo, pero de ahí a que vengán ellos a interferir en que si el trabajador rindió o no rindió, salió a tal o cual hora,

cree que eso habla muy mal del control civil, significa entonces que todo lo que ande mal en Chile habría que entregarle el poder a los militares y ya se conoce como trabaja esa gente, entonces, él lo dice como exiliado político, como castigado político, por la Comisión Valech, él va a ser el primero en rechazar esta situación, porque él fue maltratado, castigado por estas personas y para él recobrar la democracia fue una de las grandes alegrías y satisfacciones de su vida, porque no tan sólo la recuperó él sino que todos los chilenos, gracias a Dios y a él no le gustaría que el Alcalde como Pdte. del Concejo y como Jefe Comunal a quien respeta y ha respetado siempre y lo hace públicamente, estuviera aceptando una condición de este tipo, así que ese sería su primer punto en controversia sobre la situación de los 80 cupos de trabajo, una cosa es que sean pagados por ellos, pero que tengan el control él no está de acuerdo y no cree que la gente tampoco vaya a estar de acuerdo en ser controlada por militares.

- ✓ **Conc. Carvajal** respecto a las luminarias de Frontel que Sr. Pdte. explicaba, indica que en la sesión anterior, cuando Sr. Pdte. explicó este punto, él le decía que por qué no se buscaba un mejoramiento para la comuna, porque de eso se trata, de que son empresas que tienen su "carta bajo la manga", porque son empresas que están para ganar plata, y consulta si dentro del paquete, si se llega a afianzar esta situación, se estaría en condiciones de iluminar el sector desde el cruce Charrúa hasta el pueblo de Charrúa y consulta si Sr. Pdte. lo conversó con ellos. **Sr. Pdte.** indica que no todavía, se están viendo los pormenores y el plazo que ellos quieren para hacerse el pago, sólo se les habló sobre la posibilidad de ampliar algunos sectores rurales y también atender otros lugares que hoy están siendo atendidos por Coelcha, porque hay sólo dos sectores rurales atendidos por Frontel que son Los Leones y La Aguada, desde el puente hasta 400 o 500 metros, lo demás está casi todo por Coelcha lo que es el sector rural: Chillancito, Pillancó, Los Aromos, incluso, Charrúa, tienen línea ellos y entonces, se les va a proponer. **Conc. Carvajal** señala que el año pasado también le solicitó a Sr. Pdte. hacer algunas diligencias a nivel de las Termoeléctricas, también enfocando este punto, para la iluminación también del mismo trayecto y consulta si se ha hecho algún tipo de gestión, porque hoy están generando y transportando energía en la comuna y ese camino es demasiado peligroso, no tiene berma y tiene bastante tráfico, con bastante llegada y salida de estudiantes y de gente que viene a tomar los buses que van ya sea a Concepción o a cualquier parte de la Ruta 5, entonces, es importantísimo tener iluminación. **Sr. Pdte.** responde que va a indagar cómo han andado las gestiones que se estaban haciendo, aunque estas personas manifestaban que ellos lo que hacen con su energía es vendérsela a Transelec, que es quien le compra y ésta es quien la distribuye; señala que la gente de Charrúa también les había pedido directamente lo mismo, pues en compensación al perjuicio que les estaban causando a ellos por estas líneas de alta tensión, debieran darle a los habitantes de Charrúa la iluminación gratis, entonces, ellos explicaban que ellos producen la corriente, pero se la entregan toda a la empresa que distribuye en Chile que es Transelec, esa explicación dieron, pero va a indagar sobre este tema y conversar también con Frontel.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que hace un par de días atrás estuvo conversando con él el vicepresidente de la junta de vecinos de Chillancito por un problema que tienen ellos con dos vecinos de allá que tienen vehículo y que corren a alta velocidad desde la carretera hasta donde se termina el pavimento, poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan por la berma, ellos comunicaron hace algún tiempo al Departamento del Tránsito, pero no han tenido ninguna información y dice que realmente es peligroso, porque todos los días son dos personas, cuyos nombres le dio y también tiene las patentes de los vehículos y van y vienen desde el pueblo a la carretera, parece que hacen trabajo de taxistas y la idea es si la municipalidad los pudiera ayudar informando a Carabineros para que concurra allá para ver quienes son y solucionen el problema, porque han estado a punto de atropellar a estudiantes que andan por las bermas y están corriendo un riesgo permanente. **Sr. Pdte.** indica que se va a ver con Tránsito esta situación.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema de los militares que tocaba Conc. Carvajal, él también tiene su opinión al respecto y él aplaude la medida que el Ejército de Chile, que también son chilenos, estén invirtiendo en la sociedad, invirtiendo recursos y en lugar de comprar armas que es algo que se ha criticado siempre, puedan generar empleo, en esta situación, cree que es una medida plausible, por otro lado, cree que ellos tienen tanto derecho como los civiles a reconstruir este país, por lo tanto, es muy válida la posición y la idea de que los militares salgan a la calle, no a reprimir, sino que a construir que también es parte del trabajo del Ejército de Chile y lo dijo no sólo están para que cuiden el país cuando hay guerra, ellos son parte de la sociedad y como tal tienen que insertarse, de hecho, él tiene muy buenos amigos que son compañeros de curso que son militares y ellos tienen una

visión bastante bonita y amplia de lo que quieren como patria, así que le alegra que puedan salir a contribuir.

- ✓ **Conc. Órdenes** sobre la reunión sostenida con el Delegado de Serviu, consulta si hay una vía especial para el tema de los subsidios rurales o se acogen al igual que el resto de los subsidios, como propietarios del terreno nada más. **Sr. Pdte.** indica que los de subsidio rural que estén como damnificados van a tener prioridad respecto al subsidio rural tradicional, la diferencia está en que va a ser más larga la tramitación de éste último, pero los otorgamientos son prácticamente los mismos, con excepción que ellos tendrían preferencia por el hecho que hay un certificado que acredita que ellos fueron damnificados por el terremoto.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa con el mundo rural, porque no escuchó que se hubiera entregado algún computador a algún colegio rural. **Sr. Pdte.** responde que sí, se le entregó a la Escuela Salto del Laja entre 18 ó 23, no recuerda la cifra exacta, a la de Chillancito, recibió Charrúa 6 computadores; la escuela que más recibió fue la Escuela San José que recibió 43 computadores y ellos elegían sus computadores. **Conc. Órdenes** indica que es bueno que aparezcan las escuelas rurales, para incentivar a los demás niños.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema de las luminarias que se estuvo viendo con Frontel, quisiera que se recogiera la inquietud en el sentido que en Monte Águila al menos en el centro, debiera contemplarse una luminaria más grande para darle la característica de ciudad. **Sr. Pdte.** indica que esa es la idea, considerando las calles Ahumada, Diego Portales y tal vez Florencio Arrivillaga con ese tipo de luminarias, aunque en general el resto de la población va a mejorar bastante con la luminaria que ellos traen porque en las poblaciones los postes no están tan distanciados como en el centro de Cabrero, donde los postes están instalados desde hace muchos años, entonces quedaron a mucha distancia, tal vez no pensando en el alumbrado público, él recuerda que desde que se trajo la luz de Endesa que están ahí, pero están a mucha distancia, algunos están a 80 metros, en cambio en las poblaciones están a una distancia menor y ahí va a mejorar bastante el alumbrado público, pero está conversado con ellos que las calles principales debieran tener mejor iluminación. **Conc. Órdenes** señala que esa noche estuvo mirando en ambas ciudades y efectivamente las poblaciones van a mejorar, sobre todo las más antiguas, pero el tema del centro es fundamental que también se le dé un impulso, marcando el centro de las ciudades, Cabrero está bien marcado en la calle Río Claro, pero a lo mejor en Monte Águila para potenciar el desarrollo, una forma de hacerlo es mantenerla bien iluminada con la característica de ciudad, así que si pudiera considerar eso si se llega a lograr alguna iluminación y, por otro lado, plantea que tal vez sería conveniente partir con alguna población o algún sector y sondear la respuesta de la gente, porque es un proyecto bastante ambicioso y radical y puede resultar muy positivo, pero puede provocar el efecto contrario y ya van a estar todas las luminarias nuevas, entonces, él plantea como sugerencia si se pudiera parcializar o hacer en etapas a fin de que en algún minuto se pudiera interrumpir si es que fuese necesario, sería prudente que se estipulara, porque se pueden encontrar con que a los dos o tres meses se puede detectar algún problema que tenían o alguna deficiencia que no fueron capaces de determinar o cualquier situación que se pueda dar y tal vez sería bueno ir por etapas. **Sr. Pdte.** recuerda que Frontel les dijo que daban garantías por cinco años. **Conc. Órdenes** indica que puede que no fallen, es muy probable que no fallen, pero a lo que él va es que a lo mejor puede que no cumplan con las expectativas de la gente, puede ser que no les guste o que no alumbran a lo que estaban acostumbrados. **Sr. Pdte.** indica que la idea es mejorar la iluminación. **Conc. Órdenes** señala que eso no lo van a saber bien hasta cuando vean un barrio completo. **Sr. Pdte.** indica que sí, se puede partir con un barrio. **Conc. Órdenes** señala que él sugiere eso, a él le gusta mucho la idea y más o menos conoce del tema, lo encuentra fabuloso, pero hay que tomar ciertos resguardos por si acaso.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en el tema de los paraderos, en la mañana llovió bastante fuerte y vio bastante gente tratando de guarecerse de la lluvia en algunos sectores donde faltan paraderos y además, por ser la primera lluvia grande de la temporada ocurrió que los sumideros dieron problemas por el tema de las hojas, como están en otoño, se juntaron varios factores que hicieron que se viera un poco más aumentado el problema; agradece a la empresa Servimar que vio que andaban limpiando los sumideros desde temprano, ya a las 8:00 de la mañana andaba gente limpiando las hojas en los sumideros.
- ✓ **Conc. Inostroza** felicita la Cuenta Pública que diera la primera autoridad comunal, cree que es la persona menos indicada para haber hecho esto, pero quiso hacerlo porque realmente uno se da cuenta que la tarea no es fácil, es tan variada y es difícil que en una hora se hubiera podido resumir

lo que se ha hecho en un año que es como un balance del trabajo realizado; agradece a los directores de servicio, a todas las personas que hacen posible que funcione el municipio en forma tan eficiente en relación a lo que se ve realizado en la comuna en que cada vez van siendo de gran peso las tareas que se ha propuesto el gobierno comunal y eso se debe a un trabajo conjunto, por supuesto que se sabe que hay muchos detalles que impiden que las cosas sean incluso mejor realizadas, pero gracias a Dios se ha salido adelante una vez más y por eso expresa sus felicitaciones al Sr. Alcalde. **Conc. Carvajal** se suma también a lo dicho por la Sra. Concejala.

- ✓ **Conc. Inostroza** señala que en la vereda de calle Esmeralda entre Río Claro y Membrillar hay un desnivel que está provocando algunos impedimentos para el caminar tranquilo por allí.
- ✓ **Conc. Inostroza** indica que las socias del Taller Laboral El Porvenir el año pasado, a comienzo de año, solicitaban unas planchas de zinc aunque fueran usadas para reparar la techumbre de una casa donde se juntan, porque no tienen sede para efectuar sus trabajos los días que les corresponde y se gotea la pieza que les prestan y pedían zinc y este año lo recordaron, porque todavía no lo han logrado, por lo que esperan que se acuerden de su petición si es que es posible.
- ✓ **Conc. Inostroza** indica que en los Jardines del Alto, en calle Las Violetas, no hay iluminación, también los abuelitos que viven en el sector pidieron que por favor se acordaran de poderles arreglar o reponer las luminarias.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a las luminarias solicitadas por Conc. Carvajal en el tramo desde el acceso a Charrúa hasta el pueblo, él se suma a esto que le parece una buena iniciativa que se pueda invertir en poner luminarias en ese camino y también hace la sugerencia de poner luminarias en la entrada de Monte Águila, donde se cambió toda la postación de calle Zañartu que también fue solicitado tiempo atrás, si no se equivoca, por Conc. Órdenes, cree que esto sería una buena medida para poder darle más vida al pueblo, ya que en cuanto a iluminación igual está un poco débil y cree que con esas luminarias que se pongan ahí se le daría más vida al pueblo.
- ✓ **Conc. Gierke** se suma a las palabras de Conc. Carvajal en cuanto a que él tampoco es partidario de que vengan los militares a trabajar en conjunto con estas ochenta personas, cree que el Cuerpo Militar del Trabajo está haciendo bien en potenciar gente para el trabajo de la comuna, pero no cree que se deba permitir que los militares estén a cargo de estas cuadrillas, cree que si se quiere reconstruir el país cada uno tiene que estar donde le corresponda, así que él se suma a lo dicho por Conc. Carvajal sin pasar a llevar los dichos de Conc. Órdenes que también le parece correcto, pero esa es su postura.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que anduvo recorriendo la comuna y se encontró con un puente en mal estado en el pasaje Lincoyán con Colo Colo de la población Nuevo Amanecer de Monte Águila, donde hay un vecino que lamentablemente tuvo un accidente por un tablón que faltaba y el presidente de esta junta de vecinos le solicitó que hiciera mención a esto; agrega que ahí hay un puente que fue hecho por el municipio que es metálico, pero tiene tablonces de madera y entonces, sugiere si fuera posible ponerle una plancha metálica como acostumbra a hacer el Municipio, ya que por lo general estos puentes son metálicos.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda también los focos que están en mal estado y no sabe en qué está eso, recuerda lo dicho por Sr. Pdte. en el sentido que la semana pasada iban a empezar a reparar los focos de la comuna y no sabe, pero al menos en el informe no se dijo nada respecto a la reposición de luminarias que cree es una frecuente molestia de los vecinos o una preocupación más que una molestia. **Sr. Pdte.** indica que no se ha estado trabajando en eso, porque se ha estado viendo el tema de las instalaciones de las mediaguas, pero cree que ya estaban terminando y piensa que van a salir a hacer las reparaciones generales en la población, porque hay varios sectores donde hay luminarias apagadas. **Conc. Gierke** consulta si no se puede contratar más personal para el tema de las luminarias. **Sr. Pdte.** responde que el problema es que no hay recursos para ello, se podría contratar, pero el tema es con qué pagar. **Conc. Gierke** indica que es la molestia que esto significa para los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que hay que decirles que esperen un poco mientras se hace el recambio que pueda venir luego, pero de todas maneras se van a cambiar las que sea necesarias, cuando se retome la mantención.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con las luminarias entre Cabrero y Monte Águila que están hace bastante tiempo sin funcionar y lo que más le dolió fue que estuvo todo el camino apagado para el 20 de enero. **Sr. Pdte.** indica que el problema con esas luminarias es que se reparan y luego las destruyen, hay muchas que se nota que las han destruido con hondas, con rifles a postón, por eso no duran, con el consiguiente perjuicio para el transeúnte; el daño que hacen los jóvenes ellos no lo

dimensionan, hay sectores por ejemplo, frente a la empresa Masisa, no sabe con qué intención lo hacen, cuesta mucho mantener una luminaria buena una semana, porque las destruyen y para allá también hay otros tramos que también están apagados por la misma causa. **Conc. Gierke** señala que lo que ve es que el municipio debiera tomar otras medidas, pues si sabe que se va a reparar un foco hoy y mañana va a estar quebrado, no puede estar reparándolo cada vez a sabiendas que lo van a quebrar, y entonces, debiera tomarse una medida para que el joven o el vándalo le rebote la piedra y no pueda romper el foco, porque toda vida ha pasado lo mismo en el camino Cabrero a Monte Águila a la hora de la salida de la discoteque, porque siempre ocurre en la madrugada, entonces, si el municipio sabe estos antecedentes, cree que aquí debiera actuar Carabineros en conjunto con el municipio, se debieran realizar más rondas después de la discoteque y más fiscalización y si encuentra jóvenes con piedras y hondas, obviamente sancionar a estos delincuentes. **Sr. Pdte.** indica que la dotación que tiene Carabineros es ínfima, entonces, en la noche Cabrero y Monte Águila quedan botados, la gente pide ayuda y contesta el teléfono el de guardia que responde que no puede salir, entonces, difícilmente se les puede pedir que vayan a controlar las luminarias. **Conc. Gierke** señala que no son más de tres jóvenes o un grupo de cinco y siempre son los mismos los que se acostumbran a romper luminarias y ese es el grupo que hay que detectar, detener y desarmar esa banda, pero buscar soluciones, porque él vive en Monte Águila y se encuentra siempre con que el camino está sin iluminación, teniendo los focos para poder poner luminarias, entonces, no ve cuál es la solución que el municipio le está dando a ese problema y menos en fechas importantes, porque ahí viene gente y habla mal de la comuna, entonces, espera que se vea qué se puede hacer con el tema de las luminarias; y también aprovecha de pedir la reposición de la luminaria de calle Ahumada, respecto de la cual señala que va a insistir durante estos cuatro años en que se pongan los focos que faltan en calle Zañartu frente a la bodega, que lamentablemente hasta el día de hoy nada se hace, como el signo "Pare" que ya es un tema repetido en muchas ocasiones. **Sr. Pdte.** respecto al signo "Pare" indica que mañana lo arreglan al igual que los focos. **Conc. Gierke** indica que se agradece. **Sr. Pdte.** indica que mañana se va a sacar el signo "Pare" y se va a poner un "Ceda el Paso". **Conc. Gierke** cree que está bien porque son peticiones que van en beneficio de la comuna, no es ni siquiera algo personal, él vive lejos de ahí, pero va en beneficio de arreglar la comuna y sobre todo el pueblo que lo vio crecer.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que el otro día fue a comprar y se puso a conversar con un trabajador que estaba limpiando la plaza, eran cerca de las 13:00 horas y no llevaba ni la cuarta parte de la plaza limpia, y hay que considerar que se está en tiempo de otoño donde el barrendero limpia y al otro día está lleno de hojas nuevamente; entonces, hay una persona para la limpieza de la plaza y de las pocas áreas verdes, ninguna en realidad, entonces, no le parece correcto que se le esté cargando el trabajo a una sola persona, sabiendo que tienen más personal y pueden enviar a Monte Águila al menos tres veces a la semana o no sabe cómo se distribuye la gente, pero no le parece bien que la gente no se reparta de forma equitativa de acuerdo a la cantidad de habitantes que tiene la comuna, porque en Monte Águila andan tres trabajadores barriendo las calles y no cree que tres personas vayan a ser capaces de limpiar un pueblo completo, entonces, cree que ahí **Sr. Pdte.** tiene que tomar una medida para que haya más control en la limpieza, porque siempre el Concejo está aprobando presupuesto para las áreas verdes, se acaba de aprobar un presupuesto para la mantención del aseo del nuevo CESFAM, no es plata del municipio, pero igual es de la comuna, corresponde a Salud, entonces, igual hay que preocuparse de hermostrar lo que se tiene. **Sr. Pdte.** indica que hay un contrato con la empresa que es la que tiene que mantener las áreas verdes y en este caso, mantener las plazas y todo lo que significa el entorno de la plaza y hay una empresa que es la de don Manuel Recart que es la que tiene que hacer el barrido de calles y eso están viendo ahora cómo poder aumentar el personal, porque el pueblo ha crecido mucho y se está trabajando con el mismo número de personas de hace ocho o diez años atrás. **Conc. Gierke** consulta si la plaza forma parte de las áreas verdes. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta cuáles son las áreas verdes de la comuna. **Sr. Pdte.** responde que las plazas de Cabrero y Monte Águila, algunas plazas de barrio, el área verde del municipio. **Conc. Gierke** señala que se está pagando harta plata por la mantención de áreas verdes. **Sr. Pdte.** indica que no es tanto, pero en todo caso se va a conversar con ellos, porque hay un funcionario encargado de ver la parte aseo y ornato y que es el encargado de fiscalizar a la empresa Mafura. **Conc. Gierke** señala que tal vez se puede decir que no es mucho dinero, pero para las personas que se les paga el mínimo, más mal va a ganar la gente que anda barriendo las plazas, lamentablemente no va a ganar más y lo otro es que hay personal de media jornada, no sabe si

todavía está. **Sr. Pdte.** indica que el personal de media jornada son del programa de generación de empleos y ese personal está para otras funciones. **Conc. Gierke** consulta si ese personal no se lo puede poner a trabajar en lo que es la limpieza de la plaza. **Sr. Pdte.** indica que no, porque son administrativos, es lo mismo que la gente que hace el aseo del edificio, están para eso solamente y no pueden poner otra gente; agrega en todo caso que va a averiguar cuánto personal de mantención de áreas verdes está destinado a Monte Águila, siempre movilizan gente de aquí para allá.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que lamentablemente llegaron las lluvias y si bien vio gente trabajando en los canales en Cabrero y felicita al personal y felicita también a las personas que enviaron a limpiar el canal, pero en Monte Águila se ha solicitado desde el año pasado, hace dos o tres años que ese canal no se limpia. **Sr. Pdte.** indica que ahora se va a realizar la limpieza, el personal que va a llegar a la comuna va a estar para eso. **Conc. Gierke** cree que Sr. Pdte. no ha visto el canal que cruza Monte Águila por las villas Nuevo Amanecer y por la Riviera, de hecho en el tramo de la villa Nuevo Amanecer es el que está sucio, después ya se limpia, pero eso no es para personal, sino más bien para maquinaria. **Sr. Pdte.** indica que se va a mandar la máquina; agrega que el año pasado se limpió y este año se pensaba hacer entre febrero o marzo y ocurrió el terremoto, recién se están desocupando de los trabajos de demolición, remoción de escombros y otros trabajos, ahora se va a salir con las máquinas a limpiar los canales que hay que limpiar y los más chicos limpiarlos con personal.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a la celebración del día de la Madre, consulta por qué no se va a hacer en Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que se va a convocar a las mamás para acá, porque la Sala de Monte Águila no está en muy buenas condiciones, por otro lado, la asistencia de las mamás de allá, los desanima bastante, ya que para el día de la mujer o el día de la madre no llegan más de veinte a treinta personas, se dijo muchas veces que esto era muy lamentable, incluso él les dijo a las mismas señoras que esto desincentivaba al municipio a llevar un espectáculo para allá que cuesta caro, sólo para treinta personas y entonces, es mejor traer a esas mismas treinta personas para acá con movilización, se las va a buscar y se las va a dejar. **Conc. Gierke** indica que le parece bien.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le tocó participar en la Cruz de Mayo de Yumbel Estación, organizada por la municipalidad de Yumbel y le pareció muy bien lo que está haciendo el Alcalde, de llevar también recursos al pueblo de Yumbel Estación que pertenece a la comuna de Yumbel y le gustaría que en un futuro no muy lejano también se pudiera hacer un festival tan bonito como el que se hizo en Yumbel Estación. **Sr. Pdte.** indica que se ha hecho en Monte Águila la Cruz de Mayo. **Conc. Gierke** indica que estuvo muy bonito y felicita a la presidenta de la agrupación, pero sería bueno tener más apoyo del municipio, le gustaría algo más bonito, allá en Yumbel Estación hubo una carpa, una fiesta costumbrista en pequeño. **Sr. Pdte.** indica que para ser la primera vez estuvo bien, hay que ir con calma, señala que esa noche lo conversó con los vecinos ahí y les dijo que tal vez esto podía ser el inicio de una actividad que se pueda instaurar en Monte Águila una vez que tengan el galpón terminado y se tengan las luminarias, se hace en el galpón y se instalan stands, cree que eso va a dar para mucho, entonces, hay que esperar, no se va a tener carpa, sino que se va a tener un galpón con todas las comodidades que tiene Cabrero.
- ✓ **Conc. Carvajal** quisiera que se hubiesen tomado en serio sus palabras, no quiere que termine la sesión si que se haya resuelto sobre la situación que él planteó, respecto a que él no va a aceptar por ningún motivo órdenes de militares para los trabajadores de la comuna, frente a lo cual pide la votación del Concejo. **Sr. Pdte.** indica que esa es una materia que él tiene que ver con el personal de acá, no es materia de Concejo. **Conc. Gierke** consulta si no es posible que se tome un acuerdo de Concejo. **Sr. Pdte.** indica que no es materia de Concejo, así como por ejemplo, a veces llegan cartas acá dirigidas al Concejo para pedir permiso para un beneficio, pero eso no es materia del Concejo, lo mismo que si envían una carta dirigida al Concejo pidiendo una luminaria, eso no es materia de Concejo, entonces, él hace llegar al Concejo la correspondencia que le compete y este tema de personal y todo lo relativo al personal la ley faculta a los alcaldes para que lo manejen, así que él va a tener en consideración lo que plantea Conc. Carvajal y Conc. Gierke, pero él va a hablar con el encargado que venga para ver cómo se va a trabajar, porque él no sabe si ellos van a estar fiscalizando a la gente, o van a fiscalizar la asistencia, algo tendrán que controlar, pero por algo el programa contempla dos capataces civiles que se van a contratar, el personal va a ser contratado por el sueldo mínimo, pero los dos capataces cree que tienen un sueldo de \$250.000 y seguramente los capataces van a andar a cargo de los grupos, más el personal municipal que también tendrá que supervisar, por eso es que él no se atreve a anticipar nada hasta que no converse el jueves con ellos. **Conc. Carvajal** consulta a partir de cuando partiría este programa. **Sr. Pdte.** indica que a partir de la

próxima semana. **Conc. Carvajal** indica que entonces esto es rápido y todo va a depender del Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que sí, en el sentido que él va a tener en consideración lo que plantean **Conc. Carvajal** y **Conc. Gierke** respecto a que los militares no anden trabajando con la gente, pero él cree que los militares van a llevar la parte administrativa del programa, como son controlar la asistencia, lo que es lógico, porque si son empleados de ellos, porque, reitera, ellos van a tener la calidad de funcionarios públicos, entonces, seguramente van a controlar la asistencia y algo más, pero no cree que vayan a andar ellos a cargo del personal, porque si toman dos capataces, éstos son los que van a andar a cargo del personal, además de la gente de la municipalidad que va a ver dónde se van a ir a hacer los trabajos. **Conc. Carvajal** señala que está la inquietud en el sentido de qué pasa con el trabajador que puede ser maltratado, en el supuesto caso que un cabo o subalterno trate mal de palabra a un trabajador, consulta a quién va a recurrir ese trabajador, recurre al Alcalde como primera autoridad de la comuna o recurre al Comandante del Ejército. **Sr. Pdte.** indica que puede recurrir al Alcalde o al Director de Obras y ellos harán presente la situación en caso que se produzca. **Conc. Carvajal** señala que ya tuvieron esta situación en Chile y hay muchos que no se prestan para que esta situación se repita, ahora si alguien se quiere prestar para esto. **Sr. Pdte.** indica que él también es una persona democrática y no va a aceptar que atropellen a nadie, no porque sean militares van a venir a abusar de la gente. **Conc. Carvajal** indica que van a haber dos mandos en la comuna, porque en primer lugar está el Alcalde y después van a estar los militares. **Sr. Pdte.** indica que el patrón de estas 80 personas va a ser el Cuerpo Militar del Trabajo, no es la Municipalidad de Cabrero, ellos los contratan y los van a poner al servicio del municipio que los va a dirigir. **Conc. Gierke** consulta para qué van a estar los capataces entonces, y plantea que si van a ser civiles pertenecientes a la comuna, entonces ellos debieran estar para controlar a la gente, pero el tema es que los militares van a controlar a los capataces. **Sr. Pdte.** indica que él va a informar de esto la próxima sesión.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que están malas las luminarias del sector del CESFAM de Monte Águila y sector está muy oscuro y hay gente que va en la noche al Consultorio con el consiguiente riesgo que ello implica.
- ✓ **Conc. Órdenes** plantea que todavía no se inician los trabajos de reparación de Essbío en calle Arturo Prat y José María Echeverría. **Sr. Pdte.** responde que va a llamar a Essbío.

Habiéndose completado la tabla y la ronda de puntos varios, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



*ANA ALBARRÁN MARTINEZ*  
**ANA ALBARRÁN MARTINEZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°52**  
**del 05 de mayo de 2010**

**Acuerdo N°230 del 05.05.2010:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar la Patente de Restaurante, Clasificación letra "C" a la Sra. Karin Paola Gómez Arancibia, ubicado en Kilómetro 480 de la Ruta 5 Sur, sector Salto del Laja comuna de Cabrero, de acuerdo a los antecedentes presentados a través de Ordinario N°72 del 20.04.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas.